
LA MINGA: UN INSTRUMENTO VIVO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO¹

Julio Cesar Obando Obando²

Nadie, como los pueblos indígenas, conoció y respetó los secretos de la tierra; nadie como los Incas supo cultivar los Andes sin destruirlos; nadie como los pueblos amazónicos supo vivir en la selva sin arrasarla; tenemos el deber de escuchar sus sabidurías y hacer de esos sabios poseedores de intuiciones y visiones milenarias aliados consejeros del porvenir.
(Ospina, 2006, p. 257).

Recibido: 24/10/14

Aprobado: 25/02/15

RESUMEN

El artículo ofrece al lector una mirada que va más allá de la mera observación de una realidad desde el punto de vista teórico. El objetivo es proponer una visión del desarrollo alrededor del conocimiento, el reconocimiento y la práctica de una de las expresiones comunitarias más auténticas de los pueblos andinos: la minga. Más que un rastreo académico, se plantea un tema de discusión entre lo que se entiende por procesos

-
- 1 El artículo es el producto final de múltiples reflexiones contenidas en el proyecto denominado: “La Minga, un modelo efectivo y eficiente para el desarrollo comunitario”, que está en proceso de revisión por la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño.
 - 2 Estudiante del Programa de Sociología de la Universidad de Nariño. Participante del Diplomado en Intervención Social de la misma Universidad. Contacto: juliocesar732@hotmail.com

comunitarios y un acercamiento a los conceptos de comunidad, imaginarios culturales y valores ancestrales, los mismos que pueden constituirse en una herramienta clara y creíble como alternativa de bienestar social. El estudio realizado acogió un enfoque cualitativo, apoyado en el método etnográfico, que permite interpretar la realidad, al reconocer los valores culturales y sociales que se ubican como representaciones significativas y trascendentes en los procesos de desarrollo. Asimismo, invita a reivindicar esta institución ancestral, que busca fortalecer los lazos de unión, cooperación, solidaridad, compromiso, cohesión, responsabilidad, liderazgo y trabajo en equipo, entre otros aspectos, como una fortaleza evidente y propositiva en la coyuntura de la contemporaneidad como aporte evidente desde el presente hacia las nuevas generaciones. Entonces, el sociólogo debe fomentar y desarrollar estrategias para afianzar compromisos comunitarios, en los que la minga aporta significativamente, con su modelo valorativo, para orientar procesos de autogestión y desarrollo a partir de la identidad, la pertinencia y autoestima social.

Palabras clave: Comunidad, desarrollo comunitario, identidad, imaginarios, minga, valores.

THE MINGA: AN INSTRUMENT LIVE FOR COMMUNITY DEVELOPMENT

ABSTRACT

This article gives the reader a look that goes beyond the mere observation of a reality from the theoretical point of view. The objective is to propose a vision of development around knowledge, appreciation and practice of one of the most authentic Andean people community expressions: minga. More than an academic tracking, it raises an issue between what is meant by community processes and an approach to the concepts of community, cultural imaginary and ancestral values, the same that can become a clear and credible tool as an alternative wellness social. The study hosted a qualitative approach, based on the ethnographic method, which allows interpreting reality, recognizing the cultural and social values that are located as significant and important performances in development processes. It also invites claim this ancient institution, which seeks to strengthen ties, cooperation, solidarity, commitment, cohesion, responsibility, leadership and teamwork, among other things,

as a clear and purposeful strength at the juncture of contemporaneity as input evident from the present to the new generations. Then, the sociologist should promote and develop strategies to strengthen community engagement, in which minga contributes significantly to their evaluative guide self-management processes and development from the identity, relevance and social esteem model. This article proposes a vision of development around knowledge, appreciation and practice of one of the expressions more authentic Andean people: the minga. It highlights an approach to the concepts community, cultural imaginaries and ancestral values, the same that may constitute a clear and credible tool as an alternative to social welfare.

Keywords: Minga, development, community, imagination, identity.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es un acercamiento a una de las representaciones culturales más importantes del sur de Colombia, la minga. Al tener en cuenta que las Ciencias Sociales surgen a partir de un reconocimiento de contextos, donde los aportes culturales cobran gran significación como procesos antecesores válidos para el desarrollo de las comunidades, se plantea, a través de este escrito, a la minga como un modelo de trabajo comunitario enmarcado en la reciprocidad, como legado andino.

La minga es una práctica ancestral que ha logrado trascender fronteras y espacios temporales, al posicionarse como un referente político y social y constituirse en una herramienta útil, práctica y creíble para el fomento del trabajo comunitario y los valores inmersos en su experiencia.

Esta propuesta se refiere con claridad a la relación entre minga e intervención social, al destacar su importancia en el contexto social, histórico, cultural, donde se vislumbra la participación, el empoderamiento, la solidaridad, la equidad, la gestión y la convocatoria, que estructuran un modelo que, desde lo regional, se plantea como una alternativa válida para los procesos de desarrollo de las comunidades, donde día a día se reproducen modelos, hábitos, costumbres y pensamientos que testifican la vitalidad de las culturas y su vigencia aún después del transcurrir del tiempo.

El estudio es el fruto de una revisión bibliográfica y teórica, con un enfoque etnográfico, que permite interpretar la realidad, donde se reconocen los valores culturales y sociales que se ubican como representaciones significativas y trascendentes en los procesos de desarrollo.

Uno de los aspectos fundamentales de la Sociología es la intervención social, su efectividad en las comunidades y las relaciones de compromiso, empoderamiento y pertinencia en los sistemas de valoración y significación del mundo (Ander-Egg, 2006), por lo que se insiste en la importancia de llevar a cabo procesos de acompañamiento con la comunidad, aunque en ello se han evidenciado también ciertas dificultades, que radican en el modo cómo se concibe esta intervención desde los modelos de vida y significación que tienen los miembros de esta agrupación.

De esta manera, en un mundo regido por la globalización y los mercados, la minga se constituye en una alternativa propositiva para los tiempos actuales, por lo que resulta conveniente desarrollar un estudio que reconozca los valores culturales, sin desconocer los escenarios globales; la minga, entre otras expresiones, se presenta histórica y culturalmente como un instrumento que manifiesta su efectividad en lo referente a la gestión, la participación y el desarrollo comunitario.

1. LA MINGA COMO PRÁCTICA COMUNITARIA

Los Incas fueron un pueblo conquistador, que logró ocupar una extensión territorial importante, ubicada desde las sierras del sur de la actual Colombia hasta el norte de Chile y de la Argentina, y desde la costa del Océano Pacífico hasta el este del valle del río Amazonas, para constituirse en un poderoso imperio, al que llamaron *Tahuantinsuyo* (Robles, 1998, p. 15).

El trabajo representó la principal actividad del imperio incaico y una de sus formas fue la minga, trabajo que se realizaba en obras a favor del *ayllu* y del Sol (Inti), una especie de trabajo comunal en forma gratuita y por turno, que era una forma de beneficio para el Estado, donde concurrían muchas familias que llevaban sus propias herramientas, comidas y bebidas. Las familias participaban en la construcción de locales, canales de riego, así como la ayuda en la chacra de las personas incapacitadas; cuando el *ayllu* convocaba

al trabajo de la minga, nadie se negaba, pero a las personas que no asistían al trabajo las expulsaban y perdían su derecho a la tierra (Murra, 1978).

La validez de esta práctica ancestral se relaciona directamente con el concepto moderno de desarrollo. Para Coraggio (2006): “el desarrollo debe incluir la ampliación de prácticas que encarnen los valores democráticos y solidarios por sobre los oportunistas y predatorios” (p. 27). Desde esta visión, los procesos colectivos les permiten a las sociedades reconstruir y fomentar dinámicas de organización conducentes a la generación, mantenimiento, apoyo y vigilancia de los conocimientos de cambio que se van gestando dentro de ella.

Por su parte, Zuleta (1991) afirma:

Sólo una sociedad que establezca nuevos vínculos de convivencia en el trabajo y en la vida cotidiana, nuevas formas de participación en los procesos que deciden su vida y de apropiación general del arte y la ciencia, estará en condiciones de estimular una cultura que el pueblo colabore a crear y en la que pueda reconocerse. (p. 281)

Las comunidades, entonces, se convierten en el eje sobre el que se fundamentan los procesos de bienestar y desarrollo. A la práctica de la Minga, como un valor esencial en el desarrollo de los pueblos indígenas, también la menciona William Ospina (2009), al afirmar que:

Todas las tradiciones del planeta tendrán que ser interrogadas, todas las memorias del planeta tendrán que ser recuperadas. Toda tradición cultural tiene virtudes y tiene defectos, y si para algo tenemos criterio es para poder desglosar y descifrar qué es positivo, qué es todavía vigente para el futuro. (p. 134)

El individuo como tal construye comunidades a partir de las relaciones de intercambio; ahí se fundan y edifican, en medio de la diferencia, los intereses y los valores comunes. Fals Borda (1959), al referirse a la supervivencia de los valores tradicionales, destaca que: “los valores y las prácticas tradicionales del pueblo nariñense pueden observarse hoy... Muchas casas de campesinos continúan entejándose por medio de mingas de vecinos y parientes que dejan al terminar, como recuerdo, un pintoresco adorno sobre el techo” (p. 10).

En otras palabras, la minga es un proceso de transformación que se motiva desde la comunidad, donde es fundamental tener en cuenta lo soñado, lo planificado, conducido y evaluado por ella, donde el objetivo principal es potencializar las fuerzas y la acción para lograr una mejor calidad de vida en su población y conquistar así nuevas metas.

Según María Teresa Caballero (2001):

El trabajo comunitario debe fomentar el desarrollo sustentable, lograr el equilibrio entre el hombre y el medio ambiente, preservar y desarrollar la cultura local; capacitar a la población; generar un centro potenciador de trabajo; crear, desarrollar y consolidar (según sea el caso) el sentido de pertenencia o de identidad de los pobladores con su comunidad. (p. 23)

La experiencia cercana, en el Departamento de Nariño, sustenta la validez y la importancia de las mingas; gracias a esta práctica ancestral, se han construido y adecuado carreteras, escuelas, iglesias, canchas deportivas; ahí donde la institucionalidad ha mostrado su ausencia, la minga ha estado presente como modelo efectivo y eficiente de bienestar y desarrollo; muchas comunidades no se quedan a esperar algo de un Estado que, como el colombiano, “se construyó sobre la exclusión de los indígenas, los negros y los campesinos” (Martín-Barbero, 2001, p. 12).

Por tanto, queda de manifiesto que una de las tareas urgentes que deben realizar el Estado y todas las instituciones que tienen que ver con el bienestar y el desarrollo de las comunidades, es el registro, reivindicación y fortalecimiento de la minga; es decir, el trabajo unido, para el logro de un desarrollo colectivo. Al respecto, Clifford Geertz (1973) afirma que:

Uno de los principios que el Estado debe auspiciar y promover es el rescate de la cultura y tradición de su pueblo. Es también obligación de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio de su descendencia, pueblo, región y nación. (p. 89)

2. LA COMUNIDAD

Al constatar que la minga tiene su razón de ser y su manifestación en una comunidad, se precisa acercarse a este concepto.

Entonces, la comunidad puede definirse como: “la común - unidad de personas, que comparten elementos semejantes en torno a un espacio o condición determinada” (Jariego, 2004, p. 66); pero, más allá de una definición, la comunidad es el resultado del encuentro, del contacto con lo común y lo divergente; en su construcción, se evidencia el tejido de ideales en torno a un elemento común, ideales inmersos en un espacio, en un tiempo o en una problemática por pensar, interpretar y transformar, ya que comparten una herencia social común.

De acuerdo con Ander-Egg (2005), los elementos estructurales son: el territorio (localización geográfica), la población (que habita en ese territorio), los recursos (actividad productiva y servicios disponibles) y las formas de intervención, relaciones y lazos comunes (sentido de pertenencia); el autor concluye:

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones relevantes a nivel local. (p. 30)

Por lo tanto, las relaciones de pertenencia se gestan desde la condición social que el ser asume al participar de un medio específico y reconocer que para su afirmación resulta imprescindible la presencia y participación del otro, con el que interactúa, se cuestiona y define, para superar la condición individual a través de una relación de intercambio y convivencia.

3. LOS IMAGINARIOS COLECTIVOS

La minga, por ser una práctica común reconocida y valorada en la comunidad, hace parte de lo que se conoce como los imaginarios colectivos. El filósofo Cornelius Castoriadis (1989) propone, desde la teoría de los imaginarios, que:

El individuo plantea un acercamiento al universo simbólico, considerando al hombre como un sujeto narrado desde el imaginario de sus ancestros. El mundo de lo imaginario está constituido por las múltiples relaciones del hombre con su mundo circundante y está sumido en las diversas representaciones y prácticas sociales; este no se opone al mundo de lo real, sino que lo construye. (p. 125)

De esta manera, queda claro que la producción de imaginarios se inserta en una lógica cultural, donde las temporalidades se enlazan y establecen diálogos continuos con el pasado y las posibilidades de futuro.

Y Parsons (1968) afirma que: “las representaciones colectivas no son, ellas mismas, la realidad social. Son representaciones *de* ella. Pero ¿dónde está la “realidad” correspondiente a lo que se refieren las representaciones colectivas? Solo observamos sus “manifestaciones”, pero no observamos “la cosa misma”” (p. 452); dicho de otro modo, el componente simbólico de las comunidades corresponde al grado de significación y significante capaz de penetrar el espacio temporal, para asumirse como aspectos decisivos en la definición de la personalidad de los individuos a través de imágenes que se interiorizan y se reproducen en las relaciones sociales.

4. LA MINGA COMO TRADICIÓN INDÍGENA

Si bien es cierto la minga es una práctica milenaria en los pueblos indígenas, no es fácil encontrar información escrita que permita analizar más a fondo respecto de su connotación. Ricardo Oviedo (2005) sostiene que: “el carácter de la conquista define varias instituciones coloniales, como la encomienda, la mita, la reducción, el rescate, el reparto” (p. 14); a la minga, como institución, la “favoreció” el conquistador, para poder desarrollar sus actividades en sus fundos, haciendas y capillas.

El término minga viene, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2012), del quechua *minkka*, que tiene dos acepciones: “Reunión de amigos y vecinos para hacer un trabajo gratuito en común, y trabajo agrícola colectivo, solidario y gratuito con fines de utilidad social” (22^a ed.).

Según Chávez (2004), desde la tradición y el conocimiento de los indígenas *kichwas*, habitantes milenarios de la sierra ecuatoriana, “los trabajos que benefician a la comunidad deben realizarse en minga para hacerlos más rápido y mejor” (p. 124). A la minga se la ve como una gran fiesta comunitaria, en la que hay trabajo, comida, bebida, alegría y esperanza de mejores días; en ella, cada participante, sin importar su sexo o edad, se siente miembro de la comunidad; cada uno siente que su presencia y trabajo son importantes para alcanzar el objetivo común, y aquí la reciprocidad es el principio fundamental, que señala que todo trabajo o servicio recibido por la familia debe compensarse por su equivalente en el tiempo y ocasión apropiados.

En este sentido, el dueño de casa no necesita dar órdenes; su rol es atender a los vecinos, los invitados, y brindarles la mejor comida y bebida; los “mingueros” no reciben sueldo ni pago en efectivo; su apoyo y trabajo se agradece moralmente; la colaboración prestada crea, para el que la recibe, el compromiso moral de ofrecer un igual servicio cuando el vecino, a su vez, lo necesite; sin embargo, se necesita, de “los que saben”, medidas, cantidades, procedimientos.

A pesar de que el valor de la minga se ha disipado, su funcionalidad sigue manifestándose viva en los contextos rurales y en algunos acontecimientos urbanos; sin embargo, la connotación particular de su práctica ha asumido históricamente matices propios de su dinámica y transformación, resultado de encuentros continuos y adaptaciones de nuevos elementos, pero la esencialidad y trascendencia ha permanecido, pese a los modelos valorativos de la modernidad y las nuevas tecnologías.

El valor trascendental de esta práctica, su dinamismo, transformaciones, capacidad de cohesión social y participación, motiva a retomarla como una herencia que debe reconocerse y apoyarse más allá de la inmediatez, al asumir, para ello, procesos efectivos de planeación, donde la posición del individuo adquiere una importancia significativa.

Una reflexión más profunda, y desde el contexto nariñense, la propone Fals Borda (2004) cuando afirma:

Como sociólogo creo percibir que aquí en Nariño y en otras fronteras, siguen vivas raíces ancestrales y valores y actitudes conformantes de vida y de progreso que vale la pena cuidar, regar, abonar y multiplicar sobre este mundo espantoso que heredamos y que debemos saber reconstruir. (p. 24)

5. LA MINGA EN RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Una definición acorde propone Enrique Gracia (1997), al afirmar que la Intervención Social es “un proceso metodológico fundamentado en las teorías del desarrollo y en procesos de planificación participativa a base de diagnósticos sociales que involucran las diferentes perspectivas del desarrollo” (p. 36).

En los nuevos conceptos del desarrollo se plantea la validez y la importancia del capital social como: “la unión de los elementos que asumen un valor material e inmaterial de carácter fundamentalmente trascendente para los procesos de desarrollo” (Arriagada, 2003, p. 557), lo cual, según se puede ver, tiene una estrecha relación con el concepto de minga que se analiza.

Al capital social lo conforman aspectos que configuran su totalidad en función de ciertas convenciones constituidas; el *campus* es “un espacio, en un momento determinado, que establece las formas que pueden tomar las interacciones y las representaciones que los agentes tienen de la estructura, de su posición en la misma, de sus posibilidades y de sus prácticas” (Bourdieu, 2003, p. 9); es decir, el campo es un espacio estructurado que se impone sobre los agentes y objetos que pertenecen a él, en el que existe una lucha por la apropiación del capital (social), de lo que depende la posición que se ocupe dentro suyo; así mismo, en el *habitus*, se hace evidente la objetividad en que lo social se interioriza, se aprehende en los individuos, al manifestarse en los modos de ver, sentir y actuar.

El *habitus* programa el consumo de los individuos y las clases, aquello que van a sentir como necesario. A través de la formación de este

habitus, las condiciones de existencia de cada clase van imponiendo inconscientemente un modo de clasificar y experimentar lo real (Bourdieu, 1990, p. 35).

De manera que esta institución comunitaria tiene parte esencial en las nuevas concepciones de lo comunitario, al expresar su validez desde el plano cultural y simbólico, ya que la minga es un ritual donde todos asumen un compromiso, un valor y una significación, donde se comparten tanto las responsabilidades, como los logros; de ahí que los espacios sean trascendentales, al sobrepasar el plano material.

La intervención se ve manifiesta al propender por procesos de desarrollo, como la participación, la autogestión, el cooperativismo, la economía solidaria que, aparte de ser un fenómeno en crecimiento, se constituyen en una realidad necesaria para poder enfrentar colectivamente la crisis impuesta por el modelo neoliberal globalizante.

6. VALORES PRESENTES EN LA PRÁCTICA DE LA MINGA

La importancia de su representación obedece a que se ha consolidado en un elemento fundante de un imaginario social, que lleva inmerso el trascender las necesidades individuales, para matizarlas en unas generalidades.

- **La participación.** Según el Diccionario de Sociología, “la participación funda sus lineamientos en el objetivo de responder proactivamente a necesidades reales de una comunidad” (Pratt, 1997, p. 159). La minga es un espacio de acción colectiva, un instrumento de trabajo comunitario, donde se favorece y facilita la superación de aquellas dificultades que deben resolverse; es, además, un evento motivador y unificador, ya que el ser humano, como sujeto histórico y social, a través de la participación construye su realidad.
- **El empoderamiento.** Es un proceso donde la capacidad de acción colectiva gira en torno a intereses, lo que permite estructurarlos y articularlos para poder participar en igualdad de condiciones tanto en lo

económico, como en lo político y social, para buscar definir unos actores sociales, conocedores del contexto, sus necesidades, con integración de su saber y sus anhelos en la postulación de metas y en el logro de objetivos, orientados a alcanzar un bien común (Silva, 2004); implica el considerar el carácter sistémico de su connotación como valor incluido en los individuos participantes, quienes, sin duda, se constituyen en capital social, que trenza en conjunto una visión más integradora de las colectividades y posibilita mecanismos comunitarios de encuentro social.

- **Solidaridad.** Esta es “primariamente una realidad antropológica, aunque con dimensiones éticas, económicas y políticas, a la que le es esencial la referencia al otro, pero de manera precisa: hay que estar abiertos al otro tanto para dar como para recibir” (Sobrino, 2002, p. 356). La solidaridad se ha constituido en una expresión que define los propósitos y procesos de las comunidades, basados en la relación vital del individuo con el otro.

“La solidaridad no se agota en el uno mismo. La solidaridad es alteridad en estado puro. Siempre es hacia otro. La solidaridad bien entendida empieza allá donde se acaba el yo y empieza el tú” (De Lucas, 2003, p. 98). La solidaridad como valor sustenta la presencia de lo heterogéneo y admite la posibilidad de establecer comunidades mediadas por el reconocimiento de la diferencia.

La minga, como instrumento de trabajo comunitario, se integra a una visión de construcción colectiva de objetivos, y aquí la solidaridad se vislumbra en el sentido otorgado a la complementariedad de los oficios y compromisos.

- **Equidad.** Se moviliza en el reconocimiento de las diferencias, lo que implica el llevar a cabo procesos de mejoramiento y gestión que propendan por un bien común, al cimentar sus horizontes en la diversidad y en la inclusión de los diferentes miembros en una visión colectiva, aspectos presentes de manera fundamental en la minga.

Así las cosas, la equidad

permite confrontar las perspectivas individualistas, fragmentarias y dispersas sugeridas por el desarrollo del capitalismo en la Historia, para proponer una mirada que, desde lo colectivo y lo

comunitario, plantee propuestas de desarrollo desde la óptica de un bien común compartido a partir de un sistema de valoraciones, de intercambio cultural diverso, que considera la diferencia como una ventaja competitiva para la conciliación, la resolución de conflictos y la satisfacción de necesidades básicas desde el reconocimiento y participación del Otro. (D'Elia, 2004, p. 86).

- **Gestión.** Boisier (2001) resalta que la gestión “logra ensamblar una serie de acciones e ideales para el alcance de objetivos definidos, dentro de un efectivo proceso de planeación, con metas claras en un espacio determinado” (p. 28); es decir, se combina no sólo una gama de intereses, sino también capacidades de involucramiento, que surgen a partir de la apropiación de un sistema de valoraciones compartidas que, al igual que en la minga, estructuran y cristalizan las bases para la identificación, concertación y definición de acciones en un propósito común.
- **Liderazgo.** Si bien es cierto la minga podría definirse como la unión de fuerzas para alcanzar un propósito común, se fundamenta en quien lidera, convoca y dirige las acciones, es decir que la minga no existiría sin quién la lidere. El liderazgo, según Ileana Alfonso Sánchez (1999), es:

Una facultad de dirigir al logro de metas determinadas en un corto, mediano o largo plazo, las cuales se miden por su nivel de impacto y posicionamiento. El líder se apoya en el grupo humano y lo reconoce como su más importante capital, lo reivindica y fortalece, afirma su participación en la colectividad y en su diversidad. (p. 99)

Este valor es uno de los atributos más sobresalientes para potenciar el capital humano, lo que implica el asumir nuevos retos en el desarrollo personal desde una proyección social que vislumbraría horizontes esperanzadores en torno al capital social.

7. LA MINGA COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

La minga, en su praxis, ha afirmado su efectividad y vigencia como representación cultural que integra, en su estructura y sentido, valores que la

posicionan como actividad significativa en el contexto nariñense, al lograr trascender los límites rurales para abordarse dentro de la concepción de región, localidad y nación.

Tiene razón Chamorro (2009) al afirmar que:

Cada sociedad, cada cultura define las representaciones sociales que tiene una comunidad dada, conllevan un conjunto de saberes explícitos o cotidianos resistentes al cambio, ya no solo existen en las mentes sino que generan procesos (interrelaciones, interacciones e influencias sociales) que se imponen y condicionan la vida. (p.134)

Así, pues, la minga debe resaltarse como una de las prácticas ancestrales de mayor trascendencia en el tiempo actual, al caracterizarse por su espíritu de trabajo asociado, constituido por el esfuerzo solidario de las comunidades que desarrollan gestión ante las necesidades y al contribuir a lograr un desarrollo humano y sostenible.

Afirmar y fortalecer a la minga como expresión de la cultura sureña es, de alguna manera, contrarrestar los propósitos de la homogenización cultural que atentan contra la dignidad de la vida y la identidad de los pueblos. Esta es una tarea importante para el sociólogo, en el Departamento de Nariño: redescubrir, registrar y fortalecer usos, costumbres y tradiciones que se constituyan en alternativas importantes en el cambio de actitud personal y en los pequeños y grandes procesos de transformación social.

A la sociología moderna, según Fals Borda (1959), se la llama a “trabajar desde el ethos” (p.11) que es: “una característica colectiva dominante que presenta un sistema social y que es el resultado de los valores y de las actitudes adoptadas por los miembros de ese mismo sistema social” (p.12); este concepto cimienta su vigencia no sólo en la unión de fuerzas para el logro de una meta tangible, sino ha superado los límites físicos para la propuesta de políticas que propendan por un bien común, al recurrir en gran medida al valor inscrito en la oralidad, las tradiciones, la cultura y su participación en un panorama global; un claro ejemplo de esto son las mingas de pensamiento.

Acosta (2000) defiende que: “en la globalización, un proceso que conduzca al desarrollo debe sustentarse en las características culturales, en una fuerte conciencia nacional y en un profundo sentido de pertenencia local” (p. 127).

Por su parte, Fals Borda (2006) reafirma que no se trata de aislarnos del mundo intelectual externo, ni de ser xenófobos; es urgente cumplir con una necesidad “de acumulación de conocimientos congruentes con nuestro crecimiento y progreso que, en la Investigación-Acción Participativa (IAP), se define como “suma de saberes” (p. 17), que los del sur del país han aprendido y descubierto en su propio contexto y que se niegan a desaparecer, y se constituye en una estructura funcional de trabajo comunitario que no centra sus propósitos en el ofrecimiento de fuerzas productivas, sino en la construcción colectiva de una comunidad a partir de la definición de una misión, metas, objetivos, junto a la posibilidad de construir, desde el presente, alternativas de un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Así, en todo este proceso se encuentra un actor principal, que envuelve a toda una sociedad y que cada día se puede construir para obtener sus ventajas: el capital social, que se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico; al tomar en cuenta a uno de sus principales exponentes, a Robert Putnam (2001), él sostiene que: “el capital social se refiere a los rasgos de la organización social como redes, normas y confianza que facilitan la coordinación y cooperación para el beneficio mutuo” (p. 41); es decir que, al hablar de capital social, se refiere directamente a los lazos que una sociedad debe sostener para su desarrollo.

Según Durston (2000), el capital social se entiende como las “normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (p. 148); en otras palabras, consiste en el activo históricamente acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros, ya sean individuos o colectivos, sobre la base de determinadas normas sociales de cooperación, la interiorización de valores y la existencia de un tejido social.

Por eso, es importante que, a través de la Sociología, se faciliten procesos de intervención, dirigidos a superar las necesidades insatisfechas, de tal manera que se pueda lograr un beneficio colectivo, en general. Por otro lado, fomentar las distintas formas de sociabilidad, promover las relaciones de confianza y cooperación, ha llevado un intenso proceso de evolución social que, al promover la pérdida de antiguos valores, símbolos e imaginarios y, por supuesto, adoptar otros, inevitablemente se ha conducido a las comunidades hacia una nueva sociedad; Fals Borda (2002) señala, al respecto, que: “la simple repetición o copia de paradigmas eurocéntricos

debe detenerse si entendemos por cultura la interacción de la sociedad con el medio social y natural que la sustenta” (p. 155); además, señala: “Tenemos que potenciar tal interacción con el conocimiento de nuestra Historia, de nuestras realidades geográficas, de nuestros recursos, de tal modo que resulten valores compartidos, generadores de solidaridad y robustecedores de nuestra identidad cultural.” (p. 158).

Así las cosas, se debe aprender del significado vivificante de la minga como convocatoria para el trabajo comunitario, la solidaridad y la alegría. La minga del pensamiento, por ejemplo, es la participación popular en la construcción de la idea, del proyecto, es el constructo espiritual de los pueblos andinos, hacia quienes se tiene que mirar.

8. CONCLUSIONES

La minga, como figura ancestral y cultural, se presenta como un modelo efectivo de trabajo comunitario, que puede incursionar dentro de los planteamientos de la Sociología, al tener en cuenta que su estructura aborda valores relacionados integralmente con el desarrollo comunitario; estos componentes se orientan, desde el imaginario andino y nariñense, a la satisfacción de necesidades, para lograr trascender las fronteras espaciales y temporales.

Esta institución de trabajo comunitario y de propósitos comunes busca fortalecer los lazos de unión, cooperación, solidaridad, compromiso, cohesión, responsabilidad, liderazgo y trabajo en equipo, entre otros aspectos; además, como configuración cultural, se asume como una fortaleza evidente y propositiva, en la coyuntura de la contemporaneidad, como aporte evidente desde el presente hacia las nuevas generaciones.

Para que exista un verdadero progreso colectivo, es fundamental repensar la pertinencia de las políticas sociales, al plantear alternativas sugerentes desde lo regional dentro de los procesos de cambio; en ello, es trascendental motivar hacia actitudes comprometidas con los procesos de desarrollo de parte de los miembros de la comunidad, con valoración de su dinámica y vitalidad en las relaciones que permiten la interacción y los consensos entre la comunidad, las instituciones y el Estado.

Hoy en día, la minga y la intervención social se recrean en acciones sociales, como la participación, la autogestión, el cooperativismo, la economía solidaria, que, aparte de ser procesos en crecimiento, se constituyen en una realidad necesaria para poder enfrentar colectivamente la crisis impuesta por el modelo neoliberal globalizante.

REFERENCIAS

Acosta, J. (2000). Cultura y desarrollo y la construcción endógena de futuro. En: *Cultura y Carnaval*. San Juan de Pasto. Ed. Unariño.

Alfonso Sánchez, I. R.; Alvero Pérez, Y. & Tillán Gómez, S. (1999). Liderazgo: un concepto que perdura. *ACIMED*. 7(2): 132-135. [Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol7_2_99/aci08_299.pdf].

Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.

Ander-Egg, E. (2006). *Metodologías de acción social*. Andalucía, España: Universidad de Jaén.

Arriagada, I. (2003). Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *Estudios sociológicos*. 21 (3) (sept.-dic.). México: El Colegio de México. [Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806303>]

Bourdieu, P. (2003). *Creencia artística y bienes simbólicos: elementos para una Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Aurelia Rivera editores.

Boisier, S. (2001). *Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial*. Madrid: Ed. Interações.

Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. (Vol. 2). Barcelona: Ed. Tusquets.

Coraggio, J. (2005). *Las políticas públicas participativas: ¿obstáculos o requisitos para el desarrollo local?* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Chamorro, D. (2009). Hilando Pensamiento, en: *Manual de Historia de Pasto*. Tomo 10. San Juan de Pasto: Ediciones Tecnicolor.

Chávez, G. (2004). *El derecho a ser: diversidad, identidad y cambio: etnografía jurídica indígena y afro-ecuatoriana*. Quito: Flacso.

De Lucas, J. (2004). *El concepto de solidaridad*. Caracas: Ed. Fontamara.

D'Elia, Y. (2004). *La equidad en el desarrollo humano: estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad*. Caracas: Programa de las Naciones Unidas.

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Santiago: Cepal. (Serie Políticas). [Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf?sequence=1].

Fals Borda, O. y Mora Osejo, L. (2006). *La superación del eurocentrismo: Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical*. (Cátedra Nariño/Gobernación de Nariño). San Juan de Pasto: Edinar.

Fals Borda, O. (1959). *El vínculo con la tierra y su evolución en el Departamento de Nariño*. Discurso pronunciado en Bogotá. (marz.). [Disponible en: http://www.acefyn.org.co/revista/Volumen_10/41/X-XIV.pdf].

Gracia, E. (2003). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Santiago de Chile: Ed. Arriagada.

Geertz, C. (1973). *Referencias antropológicas*. New York: Basic books.

Jariego, I. (2004). *Sentido de comunidad y potenciación comunitaria*. Madrid: Ed. Apuntes de Psicología.

Martín-Barbero, J. (2001). *Colombia: ausencia de relato y desubicaciones de lo nacional*. Bogotá. Cuadernos de Nación: Imaginarios de Nación. [Disponible en: www.unal.edu.co/ces/documents/.../culturanacional/lectura1.docx].

Murra, J. (1978). *La organización económica del Estado Inca*. (Vol. 11). Siglo XXI. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Ospina, W. (2009). *Mestizaje e interculturalismo*. Observatorio Político Nacional-Uagrm. Bogotá: Ed. Planeta.

Ospina, W. (2006). *América Mestiza*. Bogotá: Punto de Lectura.

Oviedo, R. (2005). *Relaciones y visitas de tasación en las tierras altas del Departamento de Nariño, durante el siglo XVI*. San Juan de Pasto: Graficolor.

Parsons, T. (1937). *Las Estructuras de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
Putnam, R. (2001). *Capital social: Medición y consecuencias*. Canadá. Ed. Investigación Política.

Pratt, H. (1997). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rozental, M. (2009). ¿Qué palabra camina la *minga*? *Revista Deslinde*. (45) (nov.-dic.): 50-58. [Disponible en: <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2009/12/45-6.pdf>].

Robles, J. (1998). *El sistema económico del imperio inca: historia crítica de una controversia* (Vol. 36). Lima: Centro de Estudios Históricos/ Departamento de Historia de América.

Sobrino, J. (2002). *Solidaridad. Glosario para una sociedad intercultural*. Valencia: Bancaja.

Silva, C. & Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psykhé*. 13(2) (nov.). Santiago de Chile. [Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200003&script=sci_arttext]

Zuleta, E. (1991). *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá: Altamir ediciones.